

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

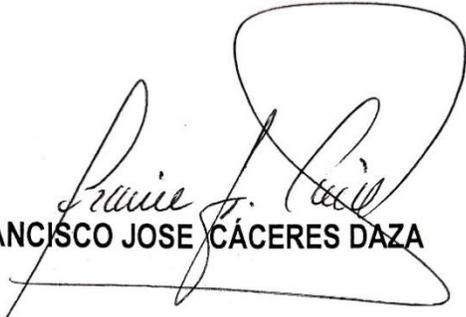
Puente Nacional, enero 28 de 2021

Teniendo en cuenta la petición elevada por el Doctor Armando Rúgeles Muñoz, y como quiera que se dan los requisitos del artículo 92 del C.G.P., se accede a la solicitud de Retiro de la demanda de apertura del proceso de Sucesión Intestada de los causantes Aristides Contreras Tirado y Berta Elena Supelano Ortiz.

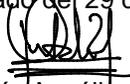
En consecuencia, se dispone el archivo del presente expediente debiendo dejar constancia de ello en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


FRANCISCO JOSE CÁCERES DAZA

Este auto se notificó mediante
estado del 29 de enero de 2021


María Angélica Ramírez Durán
Secretaria